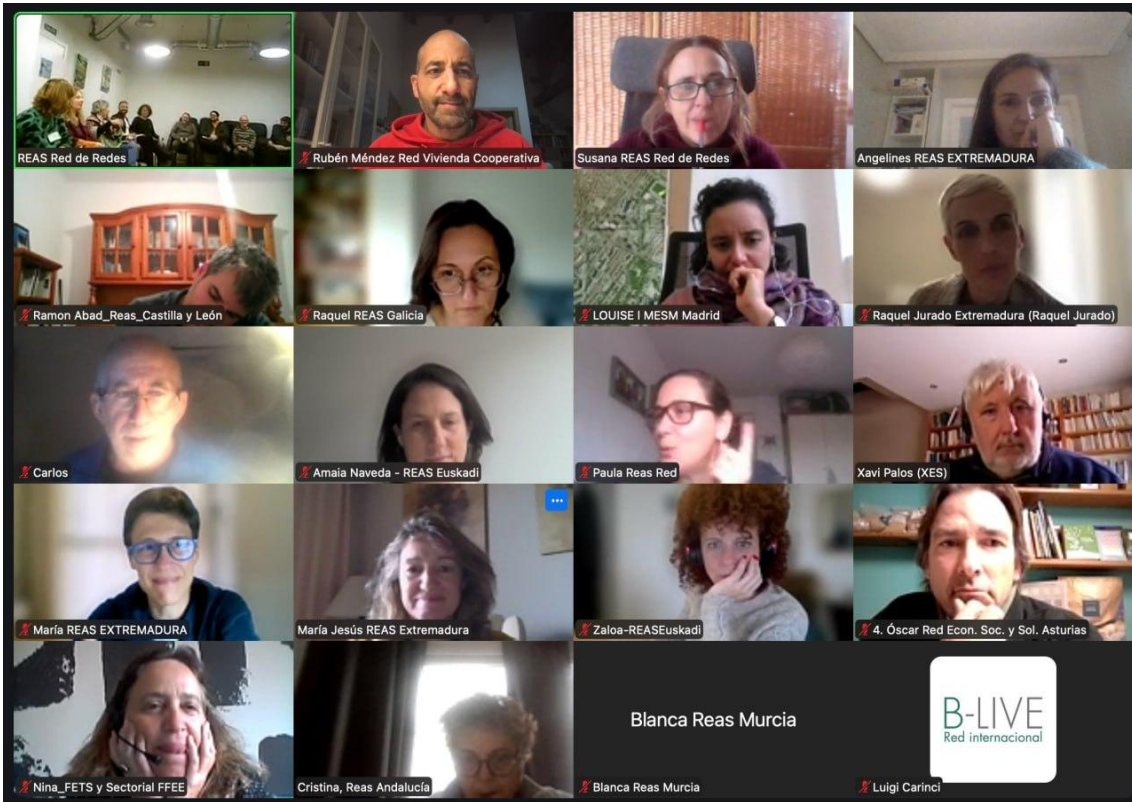
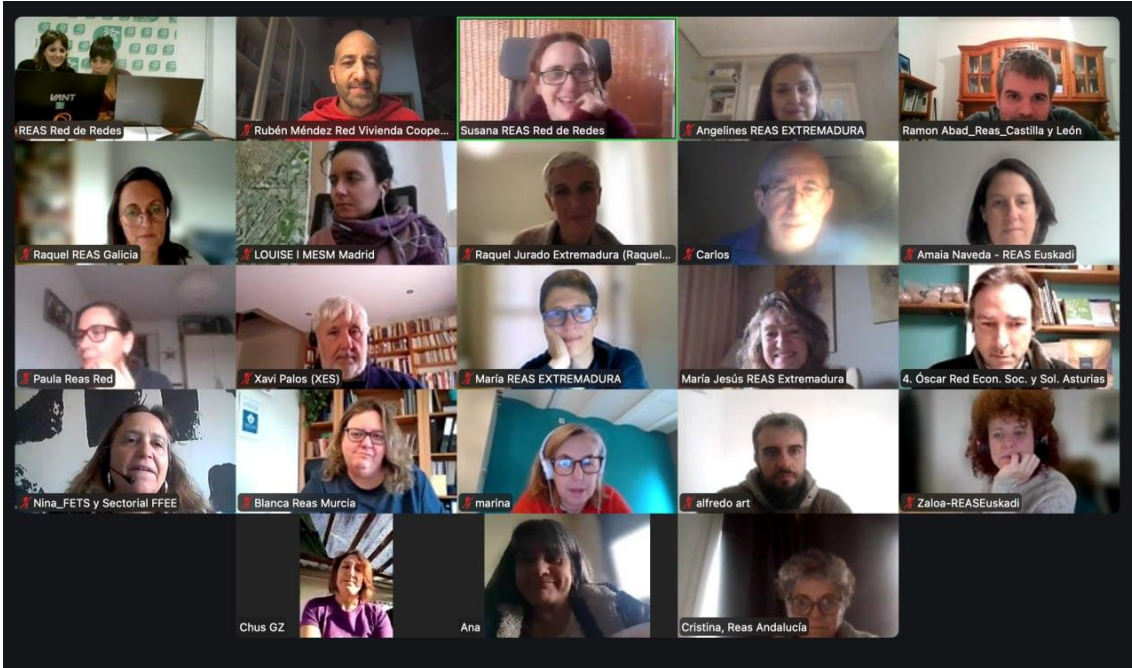


**ACTA ASAMBLEA**  
**REAS RED DE REDES**  
**19 DICIEMBRE 2025- MIXTA**  
**16h-18h**







**Personas y redes participantes:**

	RED	Representantes de cada red	Modalidad participación
1	AERESS	Ana Gómez	Presencial
2	CECJ	Paula	Presencial
3	MESA FINANZAS ETICAS	Nina González	Online
4	UNION RENOVABLES	Alfonso García	Presencial
5	REAS ANDALUCÍA	Cristina	Online
6	REAS ARAGÓN	Pilar Monzón	Presencial
		Ainhoa Estrada	Presencial
7	REAS BALEARS	Jordi López Bezunartea	Presencial
		Maria Jaume Jaume	Presencial
8	REAS CASTILLA Y LEÓN	Ana Aparicio (Consejera)	Online
		Ramón Abad	Online
9	REAS EUSKADI	Zalóa Pérez (Consejera)	Online
		Amaia Naveda	Online
10	REAS GALICIA	Chus Caramés	Online
		Raquel Calleja	Online
11	MERCADO SOCIAL DE MADRID	Louise-Nour Sassenou	Online
		Guillermo VillaLobos	Presencial
12	REAS CASTILLA LA MANCHA	Paloma Olmedo	Presencial
13	REAS MURCIA	Blanca	Online
		Marta Gómez	Presencial
14	REAS NAVARRA	Javier Liras	Presencial

		June San Millán	Presencial
15	RED ANAGOS	Carlos Estevez	Presencial
		Alicia Silva	Presencial
16	XEAS PAÍS VALENCIÀ	Alfredo	Online
17	REAS RIOJA	Alejandro Mendizábal	Presencial
18	XES	Marina Reig	Online
		Xavi Palos	Online
19	REAS ASTURIAS	Oscar Suarez	Online
20	Red de VIVIENDA Cooperativa	Rubén Méndez	Online
21	REAS EXTREMADURA	Angelines	Online
		Raquel Jurado	Online
		María	Online
		M <sup>a</sup> Jesús	Online
	Socio honorífico	Carlos Rey	Online

Consejo Confederal y Equipo trabajo REAS RdR	Nombre persona	Modalidad participación
	<i>(Hay cargos del consejo que también son representantes de su red en la Asamblea)</i>	Georgia Karavangeli (Secretaria y consejera relac internacionales)
Luigi Carinci (Tesorero y Consejero de Recursos y financiación)		Online
Blanca Crespo (Co-coordinadora)		Presencial
Susana Ortega (Co-coordinadora)		Online
Alfonso B. Bolado (Presidente y Consejero Relaciones Institucionales)		Presencial
María Atienza (Co-coordinadora)		Presencial

	Raquel Magaña (Responsable Proyecto YOUTHCARE)	Presencial
	Paula Gorini (Responsable económica)	Online

Del total de las 43 personas asistentes (29 mujeres que suponen el 67,4%) participaron 32 personas con derecho a voto de un total de 21 redes socias entre territoriales y sectoriales.

## ORDEN DEL DÍA

### Bienvenida (16h)

- **Aprobación Acta Asamblea Mayo 2025** (5 min)
- **Altas y Bajas de redes socias** (10 min)
- **Situación de REAS Red de Redes** (25 min)
- **Proceso renovación Consejo Confederal** (20 min)
- **Presentación y aprobación del Reglamento de Régimen interno** (20 min)
- **Presentación de nueva imagen corporativa** (20 min)
- **Avances edición 27ª IDEARIA** (20 min)

**Cierre Asamblea (18h)** El sistema de votación tanto para las personas que están en presencial como online es a mano alzada (1 voto por red)

## TEMAS TRATADOS

## **Ronda de BIENVENIDA**

Bienvenida de Alfonso como presidente de REAS Red de Redes y ronda de bienvenida de las personas participantes presencial y online.

## **Aprobación del Acta de la Asamblea de Mayo de 2025 (PUNTO DE APROBACIÓN) (Presentación punto María Atienza)**

**Se aprueba por unanimidad (21 votos (11 presencial y 10 online))**

## **Altas y bajas de nuevas socias (Punto informativo) (Presentación punto Susana Ortega)**

REAS Extremadura está reactivando la red para darle continuidad a su trabajo. Un grupo de personas ha contactado con el anterior grupo dinamizador para asumir el relevo. Se les da la bienvenida y, desde REAS RDR, se realizará un seguimiento para acompañar y apoyar este proceso.

## **Situación de REAS Red de Redes (Punto de aprobación) (Presentación punto María Atienza)**

Se presenta el presupuesto a fecha diciembre de 2025 con los cambios que ha habido tras la reducción de fondos del Ministerio de Trabajo y Economía Social que ha supuesto un cambio de escenarios respecto a lo aprobado en la Asamblea de mayo.

### **INGRESOS:**

- Donaciones y patrocinios: patrocinios aniversario: 8.451,89€ (aumento respecto a lo aprobado)
- Otros ingresos: Ingreso nuevo de Universidad de Sevilla: 2.420€
- Cuotas: Pago cuota íntegra de Mercado Social de Madrid (que había pedido reducción de cuota en octubre pero tras el cambio de escenario de REAS RDR han asumido el ingreso)
- Subvenciones:
  - o Ingreso nuevo de 31.980 euros de FUNDAE.
  - o Subvención de Mº derechos sociales y agenda 2030: han concedido el proyecto Coopublic, el cambio respecto al presupuesto aprobado en mayo es que se imputarán más gastos (y por tanto más ingresos) en 2026.
  - o Subvenciónn Ministerio de Trabajo y Economía Social (Línea de Funcionamiento): 26.924,98 euros menos.
  - o Subvención Ministerio de Trabajo y Economía Social (Línea 3 de proyectos – REDESS\_ODS): exclusión del proyecto (disminución de gasto en 97.213,87€)

### **GASTOS:**

- No se ha pagado el gasto entero a ECOO por su dedicación en IDEARIA\_LAB (que formaba parte del proyecto REDESS\_ODS): 2.000 euros de un total de 8.312,70 €.
- No se han pagado los viajes de asamblea de diciembre a las redes socias, sí se ha cubierto la comida.

**Resultado previsto: El resultado previsto es de – 57.995,10 euros frente al resultado aprobado en la Asamblea de mayo de + 7.703,82 euros.**

A continuación se abre una ronda de comentarios:

Alfonso renovables: Lo que se presenta es un desvío del presupuesto, no un nuevo presupuesto.

Nina (Mesa FFEE): ¿Veis posibilidad de cara a futuro de poder volver a contar con esas subvención y el volumen de años anteriores?

Desde REAS RdR se explica que la exclusión del proyecto “REDESS\_ODS” nos sitúa en una situación de inseguridad jurídica de cara al próximo año. La convocatoria volverá a publicarse y nos presentaremos de nuevo; no obstante, estamos intentando diversificar nuestras fuentes de financiación para no depender en exceso de una sola línea. Asimismo, se prevé convocar una reunión el próximo año en el Ministerio con el fin de sondear distintos temas. En relación con el recorte en estructura (línea de funcionamiento), ayer finalizó la consulta pública para las bases de la convocatoria del próximo año. Aunque todavía no hay confirmación, contamos con que la asignación pueda incrementarse ligeramente, si bien las bases sufrirán cambios.

Alfonso Bolado: No se trata únicamente de explicar la situación de dificultad en la que nos encontramos, sino de que el ajuste presupuestario planteado es de tal envergadura que implica modificar una decisión adoptada por la Asamblea, motivo por el cual se trae a este espacio. La propuesta que presentamos busca un equilibrio entre no descapitalizar la organización ni agotar las reservas, y la necesidad de realizar ajustes presupuestarios, incluyendo la reducción de gastos que habían sido previamente aprobados.

Ramón -REAS CYL-: La tipología de la subvención es contra gasto ejecutado?

Desde REAS se responde que sí, esta subvención es contra gastos de 2025.

Luigi -Consejero- En la línea de lo que comentaba Alfonso, agradecimiento al equipo técnico de REAS y la capacidad de respuesta al batacazo de la subvención. En línea de lo que comentaba Alfonso, ha sido una mala sorpresa pero gracias al trabajo previo se ha podido salvar la situación. En enero se lanzará un grupo de trabajo sobre autofinanciación, abierta participación para profundizar en la vía de autofinanciación Reas RdR.

Guillermo -MESM- ¿Qué parte del equipo técnico está dedicada a estos proyectos y a búsqueda de fondos y qué parte al sostenimiento de la estructura? ¿En estas convocatorias se puede estar compitiendo con otras redes?

Desde REAS se responde que la subvención del Ministerio de trabajo, no entramos en competencia con las territoriales porque son estatales. Desde el punto de vista sectorial, hay coordinación previa y no hay una competencia en este sentido aunque debe ser la línea de intercooperar cada vez más estamos en esta vía.

En relación a la composición del equipo técnico: el equipo de REAS lo componen 6 personas: dos personas están a jornada completa (35h semanales que es el máximo en REAS), dos personas están a 25 horas semanales, una persona está a 30 horas semanales y otra persona está a 15 horas semanales:

- María Atienza (35h)
- Susana Ortega (25h)
- Blanca Crespo (30h)
- Paula Gorini (35h)
- Kela Magaña (25h)
- Amaia Gómez (15h)

En relación con la atribución de tareas, dos personas asumen responsabilidades de economía y de comunicación que son funciones de carácter más estructural. Otras dos personas tienen en su cometido la búsqueda y ejecución de proyectos, además de la persona responsable del proyecto europeo.

**Finalmente este punto no se pasa a votación formal.**

### **Proceso renovación Consejo Confederal (PUNTO DE APROBACIÓN) (Presentación punto Alfonso B. Bolado)**

Alfonso actualiza las bajas del Consejo Confederal y presenta las nuevas candidaturas para su votación. Se informa de que Mikel Fernández deja de ser responsable delegado en relaciones institucionales (representante de REAS en CEPES) y que Alfonso pasa a asumir dicha responsabilidad. Asimismo, se señala que expira su mandato como presidente y se informa de la baja voluntaria de Diana Canela como consejera de intercooperación por asuntos personales.

Las candidaturas recibidas son las siguientes:

– June San Millán, avalada por REAS Navarra.

– Jorge Navacerra, de Altekio Cooperativa, avalado por el Mercado Social de Madrid.

Se presenta la candidatura y se procede a la votación de June San Millán: **Presencial: 11 a favor, ninguna en contra ni abstención. Online: 10 A favor. Ninguno en contra ni abstención.**

Se presenta la candidatura y se procede a la votación de: Jorge Navacerrada.

**Presencial: A favor: 11 ninguno en contra ni abstención. Online: A favor 10, ninguna abstención ni en contra.**

### **Aprobación de ambas candidaturas por unanimidad (21 votos)**

Se informa que en la primera reunión del año 2026 del Consejo Confederal se procederá a la elección de los cargos estatutarios (Presidencia) Se pregunta por el resto de consejerías y se detallan a continuación:

#### Consejerías de carácter organizativo:

1. Relaciones Institucionales/Cargo Presidencia: Alfonso B. Bolado (baja diciembre 2025 por expiración mandato)
2. Finanzas y recursos/Cargo Tesorero: Luigi Carinci
3. Consolidación red(e)s / Intercooperación: Diana Canela. (baja voluntaria diciembre 2025)

#### Consejerías de carácter estratégico:

4. Relaciones Internacionales/Cargo Secretaría: Georgia Karavangeli
5. Feminismos: Zaloa Pérez
6. Software Libre: Ana Aparicio

Agradecimiento a Alfonso por la labor, dedicación y compromiso de estos años y por relevar a Mikel en Cepes como responsable delegado (figura que se aprobó en la asamblea de diciembre de 2024)

### **Presentación y aprobación del Reglamento de Régimen interno (PUNTO DE APROBACIÓN) (Presentación punto Alfonso B. Bolado)**

Se presenta el borrador del documento de Reglamento Interno y se comenta que el formato final será otro con el nuevo logo y manual de estilo, por otro lado será una aprobación pseudo definitiva a ratificar en la asamblea de mayo de 2026.

Se abre una ronda de comentarios:

Marina XES- Propone si incluir a personas técnicas de las redes sería una forma para nutrir el confederal. Se explica que la selección de personal para el consejo confederal es en base a su perfil técnico de conocimiento de la red y de áreas específicas, sean personal contratado de las redes o no; esto es, no es un criterio a valorar su condición técnica sino su capacidad política. Se aclara además que la participación es individual no en representación de redes.

Xavi -XES-

- Apartado 3.2. apartado asamblea que se puedan hacer telemáticas: está por estatutos.
- Costes de representación viajes: añadir que siempre que lo permita el presupuesto.
- pag 7: de 7 a 10 personas el CC - no está por Estatutos y sí en el Reglamento de Régimen Interno (se propone aclarar esto y que el número sea una cifra concreta.
- Pag 8: "podrá ser un órgano colegiado". Especificar si es o no, qué tipo de votación, por consenso, unanimidad...
- Información en competencia en casos de territorios, quieren saber si hay un proyecto europeo y hay socias de la xes participando, informar como mínimo. Poner reciprocidad en la información cuando afecta a un territorio o hay socias participando en un territorio y que no haya competencia o si hay solucionarlo.
- Congresos, se merece anexo y reglamento propio. Se ofrecen a compartir el de la XES.

Raquel -REAS Galicia-: Me costó entender la coordinación ejecutiva. Explicar... Delegación del Consejo ejecutivo, se mejora.

Guillermo -MESM-: Pregunta si hay una parte dedicada al conflicto de intereses en el consejo. En el apartado de la financiación y estos espacios donde se puede dar esta competencia competitiva, las prácticas y principios están expresados en la prestación de servicios se menciona como principio. Si hubiera conflictos en este ámbito podría desarrollarse este capítulo. Siempre está la asamblea como recurso de resolución.

Alfonso -Unión Renovables-: Entiende que las personas trabajadoras están sujetas a los convenios colectivos, pero el reglamento interno mira todos los aspectos de la red. Uno de los aspectos importante es que estén recogidos en el reglamento e incluir las posibilidades de conflicto y cómo resolver.

Alfonso Bolado: El compendio de trabajadoras está anexionado en el reglamento. Revisar el compendio para garantizar que está esto incluido.

Jorge Navacerrada: ¿Hay algún tipo de protocolo de resolución de conflictos en el compendio? No lo hay como tal, solo régimen disciplinario. Incorporarlo en el reglamento interno.

María Jaume REAS Balears: ¿Bajo qué convenio estáis? Se explica que REAS tiene un convenio interno, actualmente hay una versión de 2024 que supone una actualización respecto a la de 2016 (en ese período solo hubo actualización de salarios con IPC anual). En la actualidad aún no se ha finalizado su revisión, el objetivo es poder registrarlo como convenio propio. No estamos referenciadas a ningún convenio colectivo sino al Estatuto de los trabajadores, en su día no se quiso referenciar a ningún convenio porque diferenciaban salarialmente y desde la red se quería primar el principio de horizontalidad.

Ainhoa -REAS ARAGON-: Agradecimiento de poner orden estas prácticas cotidianas y entendiendo que es un documento abierto. Algunas aportaciones y dudas:

- Cuando se habla de principios organizativos: principios basados en otros quizás cambiar el término cooperación, responsabilibidad y reconocimiento por valores.
- En consejo confederal se habla de una propuesta que sea equilibrada es muy binaria, “ambos géneros” equilibrada y diversa en temas de género.
- En instrumentos se ponen ejemplos... pragmatismo en la primera parte y un cabe todo en la segunda parte.
- Coordinación ejecutiva no se acaba de entender, que se explique mejor la figura, cómo se regula...

Rubén RED VIVIENDA: ¿Podría ser interesante un mapa del organigrama de la Red? donde aparecen los órganos y se añaden las personas. Para que sea más fácil de comprender y conocer por las redes y personas que van participando en espacios de REAS Red de Redes.

**Finalmente este punto no se pasa a votación formal sino que se recogen todos los comentarios para incorporarlos al documento y volver a enviarlo, se aprobará formalmente en la Asamblea de mayo de 2026.**

### **Presentación de nueva imagen corporativa (PUNTO INFORMATIVO) (Presentación punto Blanca Crespo)**

Blanca rescata el proceso de elaboración del nuevo logo e imagen identitaria y presenta, la nueva imagen que se incluye en la presentación global y que se envió por mail a la Asamblea.

Jordi de REAS Balears recuerda que hubo un aporte importante en el proceso de evaluación de las primeras propuestas para no perder como se sugería el “redes” en “REAS, red de redes de economía solidaria” y que la simplificación del nombre viniera de “REAS, redes de economía solidaria”.

### **Avances edición 27º IDERARIA (PUNTO INFORMATIVO) (Presentación punto June SanMillán)**

Se informa que la edición de IDEARIA de 2026 será el 8-9 de mayo en Iruña (Pamplona). Se está trabajando en un grupo mixto entre REAS Nafarrora y REAS Red de Redes y hay una primera propuesta de ejes:

Eje 1: El trabajo y las políticas públicas. Punto de partida: La idea es por una parte darle continuidad a lo trabajado en el anterior IDEARIA. Por otra parte, hablar de políticas públicas y poner el foco en que las políticas de empleo tienen mucha relación con el reparto justo de la riqueza. Podemos enfocarlo en el aspecto interno de las entidades (equidad salarial...), y la parte externa (contratación pública responsable...).

Eje 2: Decrecimiento. Punto de partida: desde un punto de vista global la necesidad de decrecer de las sociedades más pudientes tanto en visión norte-sur como entre clases en nuestras sociedades sobre-industrializadas, la necesidad de decrecer de ciertas capas para que la riqueza pueda ser justamente repartida. El decrecimiento ha formado parte de la propuesta y estrategia política de la ESS.

Eje 3: Brechas de acceso a la riqueza: interseccionalidad (tecnología, racismo, educación, género...) Punto de partida: analizar los factores concretos que influyen en el acceso a la riqueza ¿Cómo queremos enfocarlo?: Interseccionalidad (incluyendo discapacidad) o centrarnos en racismo y género.

Eje 4: emprendimiento y desarrollo rural. Punto de partida: enfoque que equipara la realidad global y la local, la periferia y la metrópolis. Acercarse a la territorialidad concreta de Navarra.

Eje 5: Consumo como herramienta. Punto de partida: El consumo consciente como derecho, cómo hacemos para que el consumo como herramienta de transformación social no sea sólo viable para personas privilegiadas? las entidades como agentes de cambio, intercooperación de entidades de ESS como posibilidad de abaratamiento para hacer frente a los precios normalmente más altos de un consumo crítico y alineado con los principios de la ESS

**Fin Asamblea 18.30h**